



YAUTEPEC: "Hospitalidad e Ingreso", lucha planta de sabor
diversidad. Pájaros amarillos en sus flores.
TEPEPEC: "Cerezo", En el centro del panico.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC, MOR. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018

Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.



PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Esta disposición es el instrumento jurídico que da facultades a los ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho. En la Ley de Ingresos Municipales se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtiene de las contribuciones que se recibe por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, así como de los recursos provenientes de la federación y del Estado, que se reflejan en las participaciones y aportaciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento mediante el cual se establece el destino y ejercicio de los recursos públicos de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. La importancia del presupuesto de egresos radica, en que en él se establecen las prioridades de gasto encaminadas a elevar el bienestar social de la población.
¿En qué se gasta?	Se gasta principalmente en el cumplimiento de los objetivos de programas sociales, de fomento a las actividades agropecuarias, económicas y turísticas, así como los servicios públicos, que atienden las necesidades de la población. El gasto público se destina a la inversión en infraestructura de agua potable, riego, electrificación, alumbrado público, calles y caminos, educativa, de salud, de seguridad pública, entre otros conceptos. Se gasta en el pago de los trabajadores del municipio así también en el pago de servicios de energía eléctrica, telefonía, agua potable, mantenimiento de vehículos y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de inmuebles que permita su preservación como patrimonio, y el pago de la deuda pública.
¿Para qué se gasta?	Para la provisión de bienes y servicios públicos y su impacto sobre el desarrollo económico-social, así como dar estabilidad a la Hacienda pública Municipal con la finalidad de mantener finanzas públicas sanas y apoyar decididamente el desarrollo social y económico del Municipio, en un marco de austeridad y obtención de resultados bajo el principio de ejercicio del presupuesto por resultados, armonización contable y las medidas de austeridad presupuestal, transparencia, entre otras.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Para el correcto funcionamiento de un sistema democrático es necesario que la ciudadanía se interese por el quehacer público. Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales de transparencia del municipio.

Origen de los ingresos	Importe
Total	\$ 305,000,000.00
Impuestos	\$ 81,000,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ 500,000.00
Derechos	\$ 32,500,000.00
Productos	\$ 2,500,000.00
Aprovechamientos	\$ 3,500,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 185,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 305,000,000.00
Servicios Personales	\$ 133,886,560.00
Materiales y Suministros	\$ 39,902,500.00
Servicios Generales	\$ 50,526,200.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 32,101,740.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 3,083,000.00
Inversión Pública	\$ 40,500,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ 5,000,000.00